

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO Nº 380/13

Salta, 29 de noviembre de 2013 Expte. Nº 6.194/13.-

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Modulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO Nº 598/13, y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 31.10.13, el Jurado designado por Resolución Nº 224/13 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la CPN Rosalía Haydée JAIME, DNI Nº 18.473.712 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Modulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO Nº 598/13.

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 171-172 y 174 respectivamente, en reunión ordinaria Nº19/13, de fecha 26.11.13.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 171-172 del expediente 6.194/13.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la CPN Rosalía Haydée JAIME, DNI Nº 18.473.712 como Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Modulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE con copia a la CPN Rosalía Haydée JAIME, DNI N° 18.473.712 y demás interesados para su toma de razón y demás efectos:

Ram/os

ra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI ecteloria As. Académicos y de Investigación ecy Us. Econ. Jur. y Soc. - UNSA STATE OF THE STATE

O FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO